

RESOLUCIÓN N° **1632** /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **01 AGO. 2013**

VISTOS: Ingreso N° 14858 del 30 de julio de 2013; Informes de Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncias con citación al Juzgado de Policía Local, Folio N° 51222 de fecha 12 de Junio de 2013 y Folio N° 51420 de Fecha 3 de Julio de 2013; ambos por trabajar giro no autorizado, Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar **2DO SEMESTRE 2013:**

PATENTE : 2-749773
DIRECCIÓN : RECOLETA N° 2119
NOMBRE : INNOVATEL INNOVACION TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS LTDA
RUT. : 76.133.391-7
GIRO : CENTRO DE LLAMADOS E INTERNET, INSUMOS COMPUTACIONALES
MOTIVO : GIRO NO AUTORIZADO (MAQUINAS DE JUEGOS)

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
DIRECTOR ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
30.07.2013